



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048472/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REDICTADO modalidad semipresencial de la Asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta representa una mejora en la oferta de horarios de Cursado para los alumnos de la Asignatura;

Que es necesario adecuar dicho dictado a las posibilidades de espacio físico y recursos humanos, atendiendo a los requerimientos de la Cátedra,

Que la autorización solicitada no implica la asignación de recursos extras a los existentes;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar el REDICTADO modalidad semipresencial de la Asignatura "PSICOLOGÍA EDUCACIONAL", del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, en contra semestre, de acuerdo con la Resolución N° 255-HCD-2015

Art. 2º.- El REDICTADO será para estudiantes que no completaron el cursado en el presente año. Las condiciones de promoción y regularización serán establecidas en el reglamento de Cátedra.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



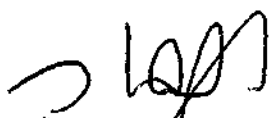
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

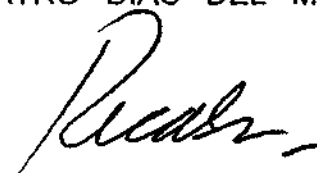
EXPTE-UNC:0048472/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


PABLO ING. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 852 - H.C.D. - 2017.-

